

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6861 *Resolución de 5 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0841	dólares USA.
1 euro =	164,10	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,286	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,85773	libras esterlinas.
1 euro =	390,10	forints húngaros.
1 euro =	4,2835	zlotys polacos.
1 euro =	4,9677	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5260	coronas suecas.
1 euro =	0,9793	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6118	coronas noruegas.
1 euro =	34,6312	liras turcas.
1 euro =	1,6461	dólares australianos.
1 euro =	5,4633	reales brasileños.
1 euro =	1,4702	dólares canadienses.
1 euro =	7,8421	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4868	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17192,63	rupias indonesias.
1 euro =	4,0725	shekel israelí.
1 euro =	90,3283	rupias indias.
1 euro =	1464,09	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9104	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1462	ringgits malasios.
1 euro =	1,8001	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,268	pesos filipinos.
1 euro =	1,4608	dólares de Singapur.

1 euro =	39,743	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1710	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.